



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona
REGISTRO GENERAL

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Conforme a la Ley autonómica 12/2014, 26 de diciembre,
de transparencia y de acceso a la información pública.

Nombre y apellidos o razón social.		N.I.F. / C.I.F.			(Registro de entrada)	
Salvar La Tejita (Recuperando espacios naturales)		G76729573				
Representante legal		N.I.F. / C.I.F.				
Domicilio		Nº	Bloque	Piso		Puerta
Edificio	Localidad	Municipio				
Provincia	C. postal	Teléfono	T. móvil			
E-mail		Fax			A retirar en SAC:	
salvarlatejita@gmail.com					Expediente de referencia:	
Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente vía correo electrónico, SMS, y/o fax. <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						

Domicilio a efectos de notificación.

Domicilio	Nº	Bloque	Piso	Puerta	Edificio
Calle Narciso	11				
Localidad	Municipio			Provincia	
El Médano	Granadilla de Abona			Santa Cruz de Tenerife	

EXPONE:

PRIMERO. Que está interesado/a en la información que a continuación solicita, por las siguientes razones:

Porque el municipio de Granadilla viene soportando desde hace años un saneamiento deficiente e insuficiente y los vertidos de aguas residuales al mar en situación de ilegalidad o con irregularidades en su tratamiento y depuración.

SEGUNDO. Que desea tener acceso a dicha información mediante la siguiente modalidad:

- Acceso presencial (gratuito)
 Vía electrónica (gratuito)
- Copias (Tasa por expedición de documentos)
- Obtención de Copia Certificada (Tasa por expedición de documentos)
- Otro:

SOLICITA:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, en el artículo 17 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y en el artículo 22.1 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, se facilite el acceso a la siguiente (precisar documento/s concreto/s del expediente):

Estudio acerca de la situación de saneamiento, depuración y conducciones de vertido del municipio, encargado en el año 2010 y cuyos resultados fueron entregados en diciembre de ese mismo año y están en posesión del Ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Aportada	No Procede	A Requerir	DOCUMENTACIÓN:
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento de Identidad
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de la tasa correspondiente (en su caso)
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitud de información pública ambiental de informe realizado en 2010.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitud de información pública ambiental de informe realizado en 2010.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitud de información pública ambiental de informe realizado en 2010.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Si	No	A rellenar por la Administración
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Vista la documentación presentada por el interesado la misma se encuentra completa sin perjuicio de su posterior verificación por parte del técnico competente.

Advertencia: conforme prevé el artículo 6 letra e) de la Ley 12/2014 de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el acceso a la información pública será gratuito, sin perjuicio de las tasas establecidas conforme a la normativa propia del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en su caso, para la expedición de copias o la transposición de la información a formatos diferentes del original.

Granadilla de Abona a 16 de octubre de 2018

Firmado:

